



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0034693/2010

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Cristina del Valle Acosta solicitando prórroga para la finalización de la carrera.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 19° de la Ordenanza N° 2/00 del HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar a la Bioq. Cristina del Valle Acosta, una prórroga de 1 (un) año a partir del 6 de julio de 2010, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:
SC/mc

713


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC